

Resolución de 18 de octubre de 2024, de la Presidencia de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, por la que se revoca la anterior Resolución de aprobación de las fechas del conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial de la Liga Fútbol Sala Infantil, Grupo 2º, para la temporada 2024-2025, y se aprueba una nueva, ordenándose igualmente su publicación en la web federativa.

En la anterior Resolución de fecha 18 de octubre, se detectó un error que hemos procedido a corregir de manera inmediata.

De acuerdo con las facultades que le otorgan al Presidente de la Federación Interinsular de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24.4 de los Estatutos de la FCF, procede la aprobación y ordenación de la publicación de las fechas del conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial que se hallen en su ámbito de competencias, sujeto y en base al calendario deportivo aprobado por la Asamblea General de la FIFLP, en el que se concrete la fecha de inicio de las competiciones de la presente temporada 2024/2025, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de la FCF.

Por consiguiente, conforme a las facultades otorgadas por el citado precepto estatutario.

RESUELVO

Primero.- Revocar la Resolución de fecha 18 de octubre de 2024, de aprobación de las fechas del conjunto de Encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial de Liga Fútbol Sala Infantil, Grupo 2º, para la temporada 2024-2025.

Segundo.- Aprobar las fechas del conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial de la Liga Fútbol Sala Infantil, Grupo 2º, para la temporada 2024-2025.

Tercero.- Ordenar la publicación de las fechas del conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial de la Liga Fútbol Sala Infantil, Grupo 2º, para la temporada 2024-2025, en la web federativa www.fiflp.com, sección **“Competición/Calendarios”**

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE
José Juan Arencibia Alemán